

55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

55.1 Misión

Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones y programas que integran el Sistema Educativo Nacional, mediante procesos continuos de Autoevaluación Institucional con fines de mejoras, acreditación institucional y de programas en las universidades públicas y privadas y evaluación de resultados de los procesos educativos del Ministerio de Educación, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 57 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; El Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; El Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y los Sistemas Educativos Autonómicos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007. Sus integrantes fueron elegidos por la Asamblea Nacional de Nicaragua. La Ley que crea el Sistema de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo entró en vigencia el 13 de septiembre de 2011.

Logros:

Han sido elaborados, sometidos a consulta con todas las instituciones de educación superior, y aprobados por el CNEA los instrumentos indispensables para iniciar el Proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora: Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora y Guía de Verificación Externa. Está en proceso de formulación el código de ética.

Se ha capacitado a los Jefes de las Unidades Técnicas para la Autoevaluación de 56 universidades del país.

Todas las universidades han constituido sus organismos coordinadores del proceso, actualmente se encuentran en actividades preparatorias de la Autoevaluación.

El CNEA, a solicitud de las universidades, ha realizado visitas en pleno o de una parte de sus miembros a 17 universidades como parte del proceso de preparación de la autoevaluación.

Se han establecido relaciones con entidades homólogas de Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, Perú, así como con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) con el Consejo Latinoamericano de Universidades Indígenas y Universidades de Estados Unidos y Taiwán.

Se está participando en los esfuerzos por conformar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Red de Universidades del ALBA.

Factores restrictivos que se enfrentan en este momento:

- El monto presupuestario asignado al CNEA, es tan limitado, que no ha permitido la contratación de personal técnico indispensable para ejecutar todas las acciones que demanda la autoevaluación en la Educación Superior.
- No se cuenta, con los recursos para contratar el personal y financiar las acciones que demandaría el desarrollo de la evaluación de resultados de los procesos educativos en el Ministerio de Educación, el INATEC y el INTECNA, al igual que para la elaboración de un sistema de información cuantitativo y cualitativo del estado actual de la educación en cada uno de los niveles.

55.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Evaluación de Resultados.
- Convocar a todas las instituciones de Educación Superior, públicas y privadas para que dentro de los próximos 2 años desarrollen su proceso de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Preparar las visitas de Verificación Externa, que deberá constatar la objetividad y veracidad de los Informes Finales de Autoevaluación de cada institución. Esto implica abrir el Registro Nacional de Pares Evaluadores, capacitar a todo ese personal y garantizar su movilización a las sedes de todas las universidades del país.
- Establecer relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.
- Continuar el Proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Medio y Técnica para la evaluación de resultados. (MINED e INATEC)
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe y los contactos con el SEAR.
- Reanudar los procesos de sensibilización con el INTECNA.
- Establecer un efectivo Sistema de Información del Servicio educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible; información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para este período 2015-2018, este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional. Dará seguimiento y capacitará a las Comisiones de Autoevaluación en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección, capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Monitoreo y Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional en el Sistema Educativo		Visitas	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Capacitación de candidatos a Pares Evaluadores		Persona	220.0	280.0	280.0	280.0	340.0	400.0
Capacitación a Unidades Técnicas en el diseño, aplicación de instrumentos de recolección de información		UTES Univ.	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0	57.0
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación institucional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo		Personas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
GASTO CORRIENTE	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
SERVICIOS PERSONALES	6,730	7,105	7,920	8,353	8,811	9,306
SERVICIOS NO PERSONALES	570	739	539	652	686	724
MATERIALES Y SUMINISTROS	133	357	297	279	296	315
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
GASTO CORRIENTE	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
SERVICIOS PERSONALES	6,730	7,105	7,920	8,353	8,811	9,306
SERVICIOS NO PERSONALES	570	739	539	652	686	724
MATERIALES Y SUMINISTROS	133	357	297	279	296	315

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
Rentas del Tesoro	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
TOTAL	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345
Rentas del Tesoro	7,433	8,201	8,756	9,284	9,793	10,345